EXPTE. D- 1355 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su expresa preocupación por los despidos de trabajadores, efectuados en distintas oficinas y reparticiones de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V. - P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Es la intención de la presente declaración manifestar la preocupación de este cuerpo ante los despidos de trabajadores sin causa, en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). A lo que se suma, entre los casos que traemos a consideración, la de afectar a trabajadores con representación gremial reconocida y por ende en uso de los fueros gremiales que establecen la Ley 20.744 de Contratos de Trabajo - Artículos 17 y 217 - y la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales - Artículos 48 y 50 -.

Los despidos afectan hoy a muchos trabajadores de esa Administración. Estos despidos sin causal, se han vuelto una constante en los últimos cuatro meses en el sector público y en el privado. Los casos que nos preocupan, responden directamente a la ejecución de una decisión política que de ninguna forma podemos dar por legítima. No responden a necesidades del mercado ni de una rama de la producción, estamos hablando de trabajadores estatales, de una de las Agencias públicas que más creció en la última década. Trabajadores que han acompañado un proceso de transformación, dónde se han multiplicado los servicios y las prestaciones de estas oficinas públicas.

Así hemos visto que fue con la colaboración y el compromiso de estos trabajadores que desde esa Administración de Seguridad Social se pusieron en marcha políticas públicas universales que reparan derechos sociales básicos, como lo son, por ejemplo; las distintas moratorias previsionales, la Asignación Universal por Hijo, el Plan Progresar y el Programa Pro.Cre.Ar.

Para poder llevar adelante esas transformaciones hubo que multiplicar los centros de atención y el personal necesario para dar respuestas a demandas que por años fueron

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

postergadas. Al producirse estos aumentos en las plantillas de trabajadores estatales, también creció la actividad sindical en estas reparticiones, se sumaron cuerpos de delegados y a la vez surgieron nuevas representaciones sindicales para dar cauce a demandas laborales en un marco de negociaciones paritarias con el reconocimiento legal correspondiente.

Este contexto, dónde los trabajadores eligen y empoderan a sus delegados, se ve hoy también afectado ante la decisión tomada por las autoridades de despedir injustamente a aquellos que fueran electos como representantes de sus compañeros. Como un ejemplo de lo que viene sucediendo de forma sistemática y recurrente, adjunto al presente los telegramas de dos de los casos que nos han llegado en forma de reclamo. También acompaña a la presente declaración, las notificaciones por parte de los gremios de la condición de delegados electos en ambos casos.

Cómo está sucediendo en casos similares e incluso idénticos, es nuestro deber tutelar el cumplimiento de la legislación vigente ya que el respeto de los fueros gremiales es una de las condiciones básicas a través de las cuales los trabajadores pueden ejercer sus derechos. Por lo fundamentado precedentemente, se solicita a todos los legisladores de este cuerpo acompañar el presente texto de declaración.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V. - P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.